

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIDUVALOR CASA DE VALORES S.A. DE 30 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Quito, en el inmueble No. N35-182 de la Avenida República de El Salvador y calle Suecia, en el séptimo piso del Edificio Almirante Colón el día de hoy martes 30 de Abril de 2019, a las 15:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FIDUVALOR CASA DE VALORES S.A., con la presencia de los accionistas señor Jorge Ciro Santamaría Velasco, Edison Patricio Durán Rosero y Ximena del Carmen Jaramillo Salgado.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del Informe de Actividades de la Administración por el año 2018.
- 2.- Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018.
- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría al 31 de Diciembre de 2018.
- 4.- Conocimiento del Informe del Comisario por el año 2018.
- 5.- Conocimiento del Informe del Oficial de Cumplimiento por el año 2018.
- 6.- Designación del Auditor Externo por el año 2019 y fijación de su remuneración.
- 7.- Designación del Comisario por el año 2019 y fijación de sus honorarios.

Preside la Junta el señor Patricio Duran Rosero, en su calidad de Liquidador – Representante Legal y accionista de la compañía y actúa como Secretaria ad-hoc la señora Ximena Jaramillo Salgado, accionista de la Compañía.

1.- Se pasa a conocer el primer punto de la orden del día. El Liquidador solicita a la señora Secretaria que se sirva dar lectura al Informe de Actividades del Liquidador - Representante Legal de la Compañía, por el año 2018. Luego de su lectura, el informe es aprobado sin objeciones.

2.- Al tratar el segundo punto, se da lectura del Balance cerrado al 31 de Diciembre de 2018, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

3.- Se pone en conocimiento de los señores accionistas el Informe del Auditor Externo por el ejercicio Económico 2018, el mismo que es aprobado luego de su lectura.

4.- A continuación, se lee el informe del Comisario correspondiente al año 2018, luego de cual es aprobado.

5.- Inmediatamente se conoce el informe del Oficial de Cumplimiento por año de 2018 y se lo aprueba.

6.- Se delega al Liquidador – Representante Legal para que designe al Auditor Externo por el año 2019 y negocie el valor de su remuneración.

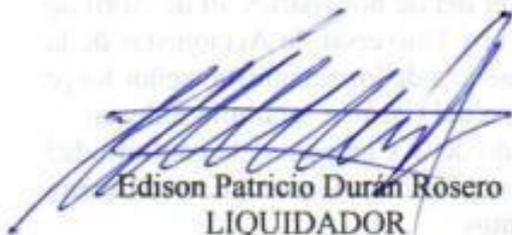
7.- La Junta resuelve autorizar al Liquidador – Representante Legal para que contrate al Comisario para el año 2019 y así mismo le delega para que acuerde el monto de sus honorarios.

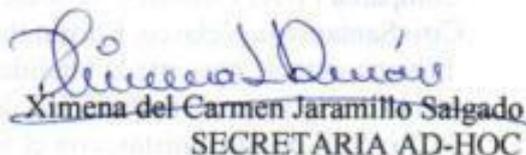


EN LIQUIDACION



Al haberse agotado los temas a tratarse la Presidencia, concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta respectiva de esta Junta General Universal. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 17:30 horas.


Edison Patricio Durán Rosero
LIQUIDADADOR


Ximena del Carmen Jaramillo Salgado
SECRETARIA AD-HOC


Ximena del Carmen Jaramillo Salgado
ACCIONISTA


Jorge Ciro Santamaría Velasco
ACCIONISTA


Edison Patricio Durán Rosero
ACCIONISTA